

Santander, un mes... 2
Provincias, 3 meses... 6-26
Ultramar, 6 meses... 26
Extranjero, 6 meses... 19
Números sueltos, DOS CUARTOS.

La Voz Montañesa

San Francisco, 30, principal.
Se admiten anuncios y comunica-
dos á precios convencionales.
La correspondencia dirijase al D
rector.

TERCERA EPOCA. AÑO IX.

SANTANDER. — Jueves 17 de Noviembre de 1881.

NUM. 2070

TRAIDA DE AGUAS.

La comisión gestora que suscribe, tiene la satisfacción de poner en conocimiento de todos los señores socios, que al tenor de las facultades que se la confirieron en la junta general de 24 de Agosto de 1880, ratificadas en la de 10 de Agosto último, y de acuerdo con lo indicado en su anterior manifestación de 20 de Octubre próximo pasado, ha conseguido completar el capital social con la suscripción de 1.250.000 pesetas, que aporta la acreditada compañía general de conducciones de aguas, de Vennes (Lieja) contratando con la misma á la vez todas las obras del proyecto del señor Mayo, excepto las expropiaciones, por considerar que podrán así hacerse con más facilidad y ventajas, en la cantidad alzada de 3.470.633 pesetas 51 céntimos, que es la del presupuesto aprobado, deducidos los derechos de introducción del material de hierro, y el importe de las referidas expropiaciones, y para dejar terminadas las obras á los dos años de empezadas.

¿Cómo ha de prosperar el país en que esto sucede, y cómo no se ha de decir respecto del mismo que ni siquiera se halla medianamente administrado?
He aquí el por qué combatiremos con todas nuestras fuerzas á todas las escuelas políticas que en mayor ó menor escala defiendan la centralización.
He aquí las razones que tenemos para combatir también á todos los republicanos unitarios; razones hijas no solo del respeto que guardamos á los derechos individuales, sino de la dolorosa experiencia que, como en el proyecto de la traida de aguas á Santander, hemos adquirido en otros diversos asuntos, todos de importancia para los pueblos, todos de inmensa consideración para las localidades, y para el país en general.
Por esto somos autonomistas, por esto somos federales, porque queremos que los municipios y las provincias administren todos con entera autonomía los intereses que les son peculiares, sin que el Estado pese cual hoy pesa sobre ellos como losa de plomo; sin que Madrid, debido á la influencia que le presta la centralización, se absorba el juego de las provincias; juego adquirido á costa del gran trabajo y de inmensas privaciones desconocidas en su mayor parte de quienes viven de las especulaciones de la política; más claro, del proteccionismo vergonzoso de la centralización.

Ecos políticos

Nos dice lo siguiente nuestro corresponsal de Madrid en la última hora de su carta de ayer:
«Hoy toca al Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo. El Congreso ofrece la misma expectación. Créese que la sesión se prorogará para que el Mensaje quede votado. La opinión más general es que la votación no podrá tener lugar hasta mañana; pues el jefe de los conservadores tiene que decir mucho, según afirman sus amigos, y el Sr. Sagasta, al resumir el debate, no puede ser breve, y además que el primero es posible de que hablar á Mirós, Moret y Castelar, y en este caso puede suceder que ni mañana quede terminada la discusión del Mensaje, que solo por haberse terciado en ella, todas las eminencias ha podido sostenerse el interés de la misma. La Cámara popular se ve esta tarde muy favorecida

por los conservadores que han acudido á oír á su jefe.
Dice El Clamor el de los demócratas linácticos:
«El Sr. Castelar está muy cerca de la realidad. Y señalaba al banco azul.
Y es esa la realidad?
Pues entonces ya nos explicamos la causa que mueve al Sr. Castelar á abandonar la escuela idealista.
El Clamor de la Patria ha llevado muy á mal, el que El Liberal haya dicho que los demócratas dinásticos han obsequiado á su jefe el Sr. Moret con hermosas flores.
Y dice con este motivo el colega ex-progresista:
«Eso se queda bueno para gentes que ignoran los más rudimentarios principios de la buena sociedad.
Si así se pone el colega tratándose de flores, que efecto de causará cuando le llegue á su jefe la época de sufrir las espinas.
Que ya llegará.
Un suelto de El Cronista, escrito con sangre:
«Declaramos con entera buena fe, que si el gabinete del Sr. Sagasta no hubiera, á su advenimiento, encontrado hecho en materia de amnistías, todo cuanto habia que hacer, hubiese devuelto á la patria hasta á los dos mil españoles que el mismo Sr. Sagasta envió á las Marianas.
Por desgracia, todavía le queda al Sr. Sagasta en que probar sus deseos de no cerrar el capítulo de las amnistías.
Pero ya tarda en devolver á sus hogares á algunos infelices que aun se hallan sufriendo persecuciones y castigos por causas políticas.
El Sr. Morayta ha empezado á publicar una obra con el título de El libro del posibilismo.
Tales cosas puede contener ese libro, que acaso el gobierno se decida á declarar de texto.
Porque hay que corresponden dignamente á la benevolencia.
De el órgano de los demócratas monárquicos:
«Los que antes tachaban á nuestro partido de insignificante y débil, se humillan hoy bajo la pesadumbre de la influencia que ejerce en la política y en la opinión.
Cuanta modestia!
Pero aunque pese á la pesadumbre de esa imaginaria influencia, debemos decir que nosotros hemos tachado de insignificante al partido neo-dinástico, y que hasta la fecha no ha llegado á nuestra noticia nada que variar nos haya hecho en esa opinión.
Porque todas esas reuniones y actos diferentes con que los dinásticos han dado fe de vida, como ahora es moda decir, de su partido, no han tenido resonancia en el país, y no la tendrán nunca porque la política que defienden está muy lejana de llenar las aspiraciones del pueblo, el que, por otra parte, tiene ya el suficiente sentido práctico producto de los desengaños, para comprender que la monarquía dinástica nada resuelve, ni tiene

otra misión dentro del orden político, que ocupar un puesto designado por altas maquinaciones á fin de prolongar todo lo posible el periodo de transición que ha empezado á iniciarse en la política española, á pesar de los esfuerzos de muchos mal encubiertos enemigos de la libertad.
Dice un diario conservador, La Epoca por más señas:
«Lo que hay es que en Portugal, como en todas partes donde se practica con sinceridad el régimen representativo, y donde hay oposiciones resueltas á agitarse en todos los terrenos, domina la creencia de que el ejercicio del poder corresponde á los jefes de los partidos, porque si no el gobierno carece de la autoridad necesaria para su gran misión.
Moraleja:
Durante el tiempo en que gobernaron en España los conservadores, no se practicó con sinceridad el régimen representativo.
Porque han presidido el Consejo de ministros, personas que no eran jefes de partido.
Verdad es que ocurre y ocurrió lo mismo, siendo presidentes del Consejo, personas que retienen aquella circunstancia.
La falta de sinceridad es un vicio tan arraigado en las defectuosas costumbres de la patria política, que andando el tiempo, llegará á ser erigido en ley.
Ya aún pudiera decirse que implícitamente ya sucede así.
Preguntaba el Sr. Castelar al poner el punto final á su reciente discurso:
«¿Qué he hecho yo para nacer en esta tierra tan hermosa?
Lo mismo que ha hecho D. Venancio González para ser ministro de la Gobernación, y lo que ha hecho Moret para ser primera figura política.
Nada.
El órgano del partido monárquico insertó en democrático, llama periódico anfibio á El Liberal.
Tiene razón El Clamor de la Patria.
Pero advierta que el representante en la prensa á una verdadera anfibología política.
El orden es el aire, ha dicho Castelar en su discurso.
Aprobado.
Pero mandando el Sr. Cánovas es un aire... colado que produce pulmonías fulminantes á la libertad.
El discurso del Sr. Castelar resultó admirable en la forma, como de antemano era sabido.
Nadie puede disputar al jefe de los posibilistas la gloria de ser el primer orador del mundo, porque su elocuencia es incomparable.
La lectura de su último discurso, á pesar de que los periódicos no han podido publicar aún más que un ligero extracto de los períodos más sobresalientes, nos afirma en nuestra opinión, que es la de todo el mundo, que Emilio Castelar es una gloria de España por su extraordinaria eloc

cuencia y por los elevados vuelos de su brillante fantasía.

Pero desnuda de sus bellísimas galas esa peroración modelo, ¿qué es lo que resulta?

El Liberal lo ha sintetizado muy ingeniosamente, entresacando del discurso algunas frases en las que el Sr. Castelar se muestra inhábil como político, desmemoriado como catedrático de historia, más tímido que el Sr. Sagasta para plantear todas las libertades, cándido como jefe de partido y demasiado orgulloso de su mérito como tribuno.

En suma: el discurso, en su forma, magnífico; en su fondo, nada entre dos platos.

Un incidente del discurso del Sr. Castelar: «Nosotros hacemos la benevolencia porque es conveniente, no para el gobierno, sino para nosotros.» (El Sr. Romero Robledo: Ese es el secreto). «Pues yo entiendo, dice el Sr. Castelar, que con la venida del gobierno constitucional se ha retrasado la de la república.»

De lo que se deduce lógicamente que lo que el Sr. Castelar quería era que el triunfo de la república se retrasase.

Perfectísimamente bien.

Dice un periódico noticiero: «Entre los amigos del Sr. Salmerón se nota cierta impaciencia porque todavía no conocen la opinión de su jefe sobre las disidencias del Comité central y la ruptura de los demócratas-progresistas.»

¿Todavía estamos así? Está visto que no llegan ustedes á entenderse nunca.

Leemos en un periódico de Madrid:

«Parece que varios comités, democrático-progresistas de provincias no han definido su actitud, ni se han inclinado á la derecha ni á la izquierda del partido, porque entienden, segun manifestación de varios representantes de aquellos, que no hay diferencias de principios entre lo que quieren los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla y lo que pretenden los del Sr. Martos.»

De modo que esos comités representarán en sus respectivas provincias á los dos partidos en que se han dividido los progresistas-democráticos. ¿Qué mundo, hombre, qué mundo!

El orador ultramontano Sr. Pidal, contestando al Sr. Castelar por lo que este dijo referente á la libertad de que goza el Papa en Roma, esgrimió contra el eminente tribuno textos de antiguos discursos del mismo, y leyó algunos párrafos de aquella vehemente filípica contra la dinastía de Saboya y las pretensiones de los piromonteses al dominio de la que es hoy capital de Italia.

Como estas armas siempre que se esgrimen con la habilidad y destreza con que lo hizo el orador ultramontano, producen grandísimo efecto, el Sr. Castelar quedó abrumado bajo el peso de sus propios argumentos ante la Cámara.

Si el Sr. Castelar no tuviera el grandísimo defecto de sacrificarlo todo á la elocuencia, no hubiera hecho en otro tiempo las afirmaciones á que el Sr. Pidal se refería, y este no hubiera tenido ocasión de hacer patentes ahora sus contradicciones.

Cuando el Sr. Castelar se levantó á rectificar le faltaron la voz y el aliento.

Después de lo que le dijo el Sr. Pidal, lo mejor que podía hacer para salir menos desairado, era ponerse ronco.

Carta de Madrid

15 Noviembre de 1881

Muy señor mío: Ayer extraordinario esfuerzo

del Sr. Castelar, solo coonestado en parte por la fogosa rectificación del Sr. Pidal y Mon que no puede pasar sin correctivo todo lo que se refiere á la independencia del Papado, y hoy especulación no menos grande por lo que puede decir el jefe de los liberales-conservadores, Sr. Cánovas, á quien se proponen oír, siquiera tengan que sudar el quilo, la mayor parte de sus correligionarios que se encuentran en la corte. Después de uno y otro resumirá los debates el presidente del Consejo de ministros, y luego... si no hay nuevas rectificaciones que alarguen el debate, que todo podría suceder, vendrá la votación del mensaje, al cabo de un sinnúmero de discursos á cual más elocuentes y de incidentes algún tanto epigramáticos.

¿Y qué ganamos, ahora bien, con ese despilfarro de elocuencia parlamentaria y que hacen del Congreso español el primero del mundo en este sentido? Si no fuera una profanación, digámoslo así, constitucional, diría que lejos de ganar perdemos por cuanto lo que sucede es que, con motivo de la discusión del mensaje, los oradores se remontan á las nubes para hacer gala de su rica oratoria, olvidándose de que están pendientes de solución y reclaman todo el concurso de su inteligencia soluciones y problemas de verdadera utilidad pública.

Tan cierto es esto que, prescindiendo de unos pocos que acuden al Congreso para admirar la poesía del arte, ciertamente que de mucha atracción, ya que no de extraordinaria estima, los más opinan por que debiera suprimirse ese lujo de palabras y de discursos que, en último término, no son nada prácticos y solo conducen á una continuada exposición de teorías que malalta la falta que hacen cuando se sabe previamente lo que son y á donde van todos ó casi todos los oradores que regalan los oídos del auditorio con ricos mosaicos de figuras retóricas.

Nace esto, por consiguiente, del abuso, y como todo abuso supone cansancio, no temo añadir que las personas sensatas se quejan de la elasticidad de un reglamento que permite tales exuberancias, y de aquí es que vieran con gusto que se modificara la costumbre, haciendo un solo discurso de oposición en vez de los quince ó veinte que ahora se pronuncian, á fin de que los representantes del país, elegidos para altos fines, se consagren á cosas verdaderamente útiles y saludables.

No me extrañaría, por tanto, que pesando ya mucho el influjo de esta opinión el gobierno la reflejara en un proyecto de ley suprimiendo un pretexto que solo tiene en su abono la más funesta de las costumbres. ¿Le parece á V. bien que á los dos meses de reunidas las Cortes estemos todavía en la discusión del Mensaje? ¿Qué no han de decir los extranjeros de nuestros procedimientos cuando tanta necesidad hay de abordar de frente y sin dejarlos de la mano los planes rentísticos presentados por el señor ministro de Hacienda?

Que digan los catalanes cómo piensan, y de seguro opinarán de distinto modo que los amantes del arte á que acabo de referirme. Y en verdad que no les falta razón, porque entre lo real y lo supérfluo media una distancia tan grande que solo puede apreciar el que toca de cerca las exigencias del país que cuenta ser dotado cuanto antes de leyes uniformes, que regularicen su administración harta descuidada por desgracia.

Pero, en fin, ayer se dió ya el primer paso presentando á las Cortes el proyecto de ley sobre las amortizables. Es opinión que saldrá al-

gún tanto reformado de las Cortes; pero con reformar ó sin ellas es laudable el celo que muestra la comisión que secunda los esfuerzos del señor Camacho.

Basta por hoy.—F.

Noticias

Parece ya indiscutible que aprobará el Congreso el proyecto de ley de conversión de las deudas amortizables, sin más alteración que las pequeñas enmiendas introducidas por la comisión de presupuestos en lo relativo á las deudas de carreteras, personal y obras públicas.

Así lo dice un diario madrileño:

El Banco de España tomará en firme la emisión de 1.800 millones que habrá de efectuarse el día en que se apruebe la ley de conversión sobre las Deudas amortizables.

Durante el mes de Octubre próximo pasado, los artículos de consumo han alcanzado los siguientes precios medios en esta capital:

El hectolitro de trigo 23 pesetas 42 céntimos; de cebada, 14.41; de maíz, 14.41. El kilogramo de garbanzos, 1.21; de arroz, 0.60; de carnero, 1.63; de vaca, 1.41; de tocino, 2.17; de paja de trigo, 0.07. El litro de aceite, 1.03; de vino, 0.53; de aguardiente, 0.53.

En el citado mes de Octubre el precio máximo á que ha llegado en esta provincia el trigo ha sido el de 32 pesetas el hectolitro (Castro-Urdiales) y el mínimo á 12 pesetas el hectolitro (Potes.)

La cebada ha alcanzado un precio máximo de 24 pesetas el hectolitro (San Vicente de la Barquera) y mínimo de 8.50 (Potes.)

Anoche á las diez al empezar á prestar servicio los vigilantes nocturnos, observó uno de estos que la puerta de un almacén situado en la calle de Ruasal número 8, se hallaba rota, por cuyo motivo dió parte del suceso á su jefe.

Practicado el oportuno reconocimiento en el interior del almacén, se vió que habían sido robadas unas cuatro arrobas de jabón, para cuyo efecto los cacos violentaron una gran caja, valiéndose de un instrumento de hierro que fué recojido por la autoridad.

Los autores del hecho, tuvieron la modestia de no presentarse en escena y hasta la fecha siguen guardando el más completo incógnito.

Según telegramas recibidos en el ministerio de Marina, á las dos de la mañana del día 11 del corriente naufragó en Cabo Torinana (Coruña) el vapor inglés *Albertón*, de 862 toneladas, que, procedente de Bilbao, iba destinado á Cete con carga de hierro colado.

Socorrido por el vapor de guerra *Corcubión*, fueron salvados todos los tripulantes.

Una carreta, tirada por bueyes, rompió ayer los cristales de la puerta de una tienda establecida en la calle de Somorrostro.

Según noticias de Puerto-Rico, recibidas por la vía inglesa, la suscripción abierta para erigir un monumento al director del *Boletín Mercantil*, señor Perez Morris, que fué villanamente asesinado hace poco tiempo, ascendía el 28 del pasado mes á 3.055 pesos.

Nos han asegurado que ya ha desaparecido el fantasma que tenía atemorizados á los vecinos del barrio de los Pirineos, por cuyas calles transitaba á ciertas horas de la noche.

Como hemos sabido que los serenos no han podido poner en práctica los medios que proponíamos en uno de nuestros últimos números, y que por tanto, la desaparición del fantástico mamarracho ha sido voluntaria, suponemos que el fantasma sabe leer, y no ha echado en saco roto nuestra noticia respecto á sus nocturnos esparcimientos.

Ha sido nombrado práctico de número de este puerto, D. Hilarión Antonio, conocido é inteligente marino que durante bastante tiempo fué capitán del vapor *Santander* número 1.

Con rumbo á Santander ha salido anteayer de Inglaterra el nuevo aviso de guerra español *Gravina*.

Estadística criminal.

En 30 de Setiembre último formaban la población penal 16.434 individuos, distribuidos de la siguiente manera:

Alcalá, presidio de hombres, 767; y en la Casa-galera, 773; Alhucemas, 91; Baleares, 262; Burgos, 949; Cartagena, 2218; Ceuta, 2457; Chafarinas, 221; Granada, 1240; Madrid, 907; Melilla, 504; Peñon de la Gómera, 84; Santaña, 497; Tarragona, 663; San Agustín de Valencia, 1564; San Miguel de Valencia, 1268; Valladolid 1193, y Zaragoza 676.

De los 16.434 confinados, 587 son menores de 20 años; 11.340, de 20 á 40, y de esta edad en adelante, 4.447. Son solteros, 8.598; casados con hijos, 4.956; sin ellos, 1.730; y viudos, 1.150. Son católicos, 16.344; 89 de varias religiones, y un israelita: 6.604 saben leer y escribir; 1.046 saben leer solamente; y 8.430 no saben leer. Tienen instrucción superior, 354; educación esmerada, 368; media, 7.053, y descuidada, 8.563.

Delitos: 12 individuos los han cometido contra la Constitución; 1.160 contra el orden público; 2 el de violación de sepulturas; 79 empleados en el ejercicio de sus funciones, y 8.367 contra las personas; de ellos, 227 el de parricidio; 957 el de asesinato; 5.951 el de homicidio; 46 el de infanticidio (42 son mujeres); 1.484 el de lesiones; 179 contra la honestidad; 11 contra el estado civil, 5.103 contra la propiedad; de ellos, 3.701 por robo; 1.174 por hurto; y 152 contra la libertad y seguridad: 823 militares y 24 políticos.

Penas: 2.875 confinados extinguen la prisión correccional; 2.651 la de presidio correccional; 1.265 la de prisión mayor; 4.362 la de reclusión temporal; 4.409 la de cadena temporal; 58 la de reclusión perpetua; 1.208 la de cadena perpetua, y 463 la de prisión mayor con retención: 14.378 han sido impuestas por los tribunales civiles, y 2.056 por los tribunales militares.

Las provincias que mayor contingente han dado á la población penal, son: Valencia, Granada y Málaga, en hombres; Coruña, Zaragoza y Valencia, en mujeres; las que menos, Canarias, Guipúzcoa y Alava, y Canarias Gerona y Huelva, respectivamente.

El proyecto de ley modificando la de reclutamiento de 28 de Agosto de 1878, contiene como principales las siguientes reformas, propuestas muchas de ellas en consonancia con lo ordenado en la nueva ley de organización del ejército.

La duración del servicio será de 10 á 12 años, segun el arma en que ingrese el recluta: seis en las filas y en la reserva activa, y cuatro ó seis en la primera reserva.

El servicio activo se contará desde el alta en un cuerpo y el total obligatorio desde el ingreso

definitivo en caja. El ejército activo de la Península se dividirá en activo, reserva activa, primera y segunda reserva.

Formarán el ejército activo los reclutas que sean declarados soldados y destinados á cuerpo, sirviendo en él dos años y tres meses los de infantería y tres años los de artillería, caballería, ingenieros, administración y sanidad militar.

Los soldados que obtengan licencia ilimitada según arreglo al art. 6.º, reemplazarán las bajas que ocurran durante el año.

La reserva activa se compondrá de los soldados que han servido en los cuerpos el tiempo prescrito.

El tiempo de servicio en esta reserva será de tres años y nueve meses para la infantería, y de tres años para los demás cuerpos.

Compondrá la primera reserva los soldados de todas las armas que han cumplido en los cuerpos armados y en la reserva activa, los años de servicio correspondientes hasta extinguir el total de su obligación, sirviendo seis ó cuatro años, según las armas.

Constituirán la segunda reserva afecta á los batallones de depósito los mozos de cada llamamiento que no ingresen en activo, llamados reclutas disponibles. La obligación del servicio en esta reserva dura doce años.

En tiempo de guerra, cuando se haya movilizado la reserva activa, se podrá suspender el pase á la reserva hasta que las circunstancias no lo permitan.

Son curiosos é interesantes los siguientes datos acerca del estado general de la marina mercante en el año actual, que acaba de publicarse en París.

La Inglaterra aventaja en una proporción enorme, como verán nuestros lectores á todas las demás potencias. El número de buques de vapor que surcan los mares es de 6.857, y el de buques de vela, 49.937.

De los primeros corresponden:

A Inglaterra, 5.186; á los Estados-Unidos 569; Francia, 361; á Alemania, 304; á España, 237; á Rusia, 179; á Holanda, 112; á Italia, 108: etcétera, etc.

De los segundos corresponden:

A Inglaterra, 18403; á los Estados Unidos, 6045; á Noruega, 3178; á Alemania, 3011; á Italia, 1018; á Francia, 2078; á Rusia, 2118; á Suecia, 3985; á Holanda, 1149; á Grecia, 1770, España, 1568.

Cerca del muelle de Maliaño fué extraído ayer las aguas de la bahía, los restos de un pequeño buque, á juzgar por su forma, debe contar de un siglo de existencia.

Crece que las autoridades de la Habana han hecho un descubrimiento importante, que es pro- roje alguna luz sobre las considerables de- daciones hechas al Estado y descubiertas últi- mente, de que se tuvo noticia por un telegrama particular hace pocos días.

Segúrase que en la casa de un funcionario del de Hacienda, que acaba de fallecer, se han hallado gran número de expedientes y de docu- mentos cuya desaparición de los centros en que se hallaban, ha debido prestarse á considerables dudas.

El ministro de Obras públicas, en nombre del gobierno mejicano, y el general Grant, como representante de la Compañía internacional del cable submarino, han firmado un contrato que va á presentarse á la aprobación del Congreso. La Compañía establecerá, en las aguas de la república mejicana, un cable eléctrico sub- marino, partiendo de los Estados-Unidos del Norte y que, tocando en la isla de Cuba, se ama- rra en las costas de Méjico.

Este cable se enlazará con el sistema telegráfi- co de Méjico, que no está comprendido en el contrato celebrado en Marzo de 1879 con la Compañía del cable mejicano. La compañía del cable submarino podrá igualmente establecer una línea terrestre, á partir de la extremidad de la de Méjico, hasta las fronteras de Méjico y Guate- mala, y otra sobre la costa del Pacífico, desde Méjico hasta el punto de partida de la línea central.

Ha sido botado al agua en un puerto de los Estados-Unidos un buque-iglesia de hierro. Es un buque de construcción curiosa la forma de este buque de nuevo género.

El plano por la parte inferior, en vez de tener un quilla como los buques ordinarios, y la parte superior de la popa es cuadrada.

La proa tiene la figura de costumbre, la lon- gitud total de este buque es de 23 metros 70 centímetros, y su latitud de 7 metros.

En el centro de la iglesia está el púlpito, cu- ya altura es de cinco metros veinte centímetros. En su bóveda hay tres ventanas en forma de arcos, destinadas á iluminar el edificio. Hay si- tuados en el interior los bancos y las sillas correspondientes y una pequeña sacristía.

Delante de las puertas de entrada se ha dejado un espacio de 2 metros para que los fieles no ten- drán que entrar inmediatamente en la iglesia al salir del pie en el buque.

Un escritor inglés dice: «Podemos formarnos

una idea de la enorme energía del corazón hu- mano, reflexionando que el mejor ascensor solo puede elevarse 9.000 pies en nueve horas, es decir que solo puede elevar su propio peso á 1.000 pies por hora, por cualquier espacio de tiempo, mientras que la fuerza activa del corazón es ca- paz de elevar su propio peso (10,02) á 13.60 pies.

Todavía se puede hacer resaltar más esto ob- servando que la más potente máquina fabricada por el hombre, á saber, la Bavaria, locomotora del ferrocarril de Viena y Trieste, solo puede levantar su propio peso á 2.700 pies en una hora, de modo que su fuerza no llega á una quinta parte de la del corazón humano. Por supuesto, que la cantidad efectiva de fuerza desarrollada por una máquina ó un ascensor es mucho más grande que la producida por el corazón del hombre, pero con relación al peso, la energía del corazón le es muy superior.

El «Great Eastern»

El día 29 de este mes se venderá en pública subasta en Londres el famoso buque *Great Eastern*, que tuvo, como todas las cosas formidables, sus días de gloria y de celebridad.

El *Great Eastern* es un buque de vapor de hélice, cuyas ruedas tienen dimensiones colosales. Fué construido para hacer la travesía entre Inglaterra y América; pero jamás pudo reunir el número suficiente de pasajeros, ni la cantidad de mercancías que le hacían falta para cubrir sus enormes gastos.

Necesitaba 800 pasajeros de primera clase, de segunda 2.000 y 1.200 de tercera.

Este monstruo marino era movido por una máquina de fuerza de 3.000 caballos, la cual le comunicaba una velocidad de quince nudos por hora. Su capacidad ascendía á 23.000 toneladas, y ocupaba, solamente en sus mástros, una tri- pulación de 400 individuos.

A pesar de su perfección, nunca logró el *Great Eastern* completo éxito como buque de comercio ó de pasajeros.

Hay cosas que no se explican fácilmente, y una de ellas es el fracaso de ese formidable buque.

En 1860 hizo la travesía de Nueva-York á Liverpool en diez días, y sus movimientos, aun en los días más tempestuosos, eran tan suaves, que nadie á bordo de él experimentaba las angus- tias del mareo.

¿Qué transformación sufrirá ahora ese gigante marítimo? ¿Será desecho en pequeños trozos de gastada madera y en hierro viejo, entrando á for- mar parte de otra construcción cualquiera, ó se hallará medio de utilizar nuevamente este buque, el cual, en época de lejanas guerras, pu- lo trasportar 10.000 hombres, es decir todo un cuerpo de ejército, en un solo viaje?

Para las gentes supersticiosas, el *Great Eastern* estaba infaliblemente condenado á la desgracia. Su difícilísima botadura había exigido un trabajo de tres meses; á saber, desde el 3 de Noviembre de 1857 hasta el 31 de Enero de 1858. La primera vez que elevó anclas en Deptford, el 7 de Setiembre de 1859, ocurrió la explosión de una caldera á la vista de Hastings, y mató á dos ma- rineros, dejando heridos á otra porción de ellos.

En el momento de salir de Southampton, des- pués de haber sido reparado convenientemente, hubo á bordo de este buque otro fatal aconteci- miento; el capitán Harrison, uno de los más há- biles oficiales de la flota Cunard, y el cual man- daba á la sazón el susodicho buque, cayó al mar y no pudo ser salvado.

Finalmente, después de cada uno de sus viajes, el *Great Eastern* era embargado; y los desgra- ciados accionistas, esperando siempre suerte mejor, tenían que resignarse á suministrar nuevos fon- dos.

Esta obligación enojosa ha llegado, sin duda, á cansarles, puesto que abandonan á su mala ven- tura una de las más maravillosas concepciones del genio marítimo.

Alcance telegráfico

Paris 15.—El nuevo gabinete presidido por el Sr. Gambetta se presentará hoy ante las Cá- maras.

La declaración ministerial tendrá los siguientes puntos:

Primero. Seguridades pacíficas acerca de la política que se propone seguir en todas las cues- tiones exteriores. Francia desea mantener y fo- mentar las buenas relaciones que la unen con las demás potencias.

Segundo. Opinión del gobierno respecto á la revisión constitucional y propósito de reformar la ley electoral, estableciendo el escrutinio por lista ó por grandes circunscripciones.

Tercero. Necesidad de la reforma inmediata de la magistratura para que esta responda á las instituciones vigentes en Francia.

Cuarto. Modificaciones que deben introdu- cirse en la administración pública.

Quinto. Exposición de los principios del go- bierno acerca del concordato con la Santa Sede. Se asegura que el gabinete Gambetta va á ser rudamente combatido por los republicanos tem- plados, particularmente en el Senado.

Túnez 15.—Han sido pasados por las armas dos árabes acusados de una nueva tentativa para hacer descarrilar un tren,

Berlin 15.—Los despachos de San Peters- burgo desmientan el rumor sobre la inminencia de un cambio ministerial.

La prensa conservadora alemana hablando del nuevo gabinete Gambetta dice, que si cumple este las promesas que hizo anteriormente respec- to á su firme propósito de contribuir al sosteni- miento de la paz europea, se le debe considerar con benevolencia; pero que á pesar de esto, la atención no debe apartarse un momento de los nuevos rumbos políticos que, según parece, va á emprender el nuevo presidente del Consejo de ministros de Francia.

La entrada de este en el ministerio de Nego- cios Extranjeros es interpretada en el sentido de que se propone acentuar una política eminentemente pacífica en las cuestiones extranjeras.

Washington 15.—Ayer ha comenzado la vista de la causa seguida contra el asesino del presidente Garfield.

El reo se ha presentado ante el tribunal de una manera extraña.

Interrogado sobre los móviles que le habían impulsado á dar muerte al presidente de la república, contestó que «Dios se lo había mandado.»

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 16 (7-30 tarde.)

Por fin se ha procedido hoy en el Congreso, á la votación de la contestación al Mensaje, que ha resultado aprobada por 279 votos contra 33.

FABRA.

Banca y Comercio

Madrid 16 (9-25 n.)

Acciones del Banco de España . . . 452-00.
Billetes hipotecarios de Cuba . . . 101-85.
Cambio sobre Londres . . . 47-60.
Cambio sobre París . . . 47-95.

Bolsa de Madrid.—Día 16.

Renta perpetua interior del 3 por 100 . . . 30-30.
Renta perpetua exterior del 3 por 100 . . . 30-55.
Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100 . . . 49-95.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, pri- mera emisión . . . 100-85.
Oblig. del B.º y T.º, serie interior . . . 100-80.
Oblig. del T.º sobre productos Aduanas . . . 100-60.
Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales . . . 62-10.

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Habana Noviembre 12.

Azúcar centrifuga 96 por 100 . . . 11 1/2 reales.
Id. mascabado . . . 8 3/4
Cambio sobre Londres . . . 19 1/2

Paris Noviembre 14.

Espíritus primera calidad.—Firmes.
Disponibles . . . 61-75 y 62-25.
Corriente mes . . . 62-25 y 50-00.
Diciembre . . . 62 75.
Cuatro primeros meses . . . 63-75.
4 de Mayo . . . 64-50.

Azúcar blanca número 3, los 100 kilos netos, tela per- dida, descuento 1 por 100.—Firmes.
Disponibles . . . 66 y 66-25.
Corriente mes . . . 66-62.
Diciembre . . . 67-12 y 25.
Cuatro primeros meses . . . 68-50.

Harinas 9 marcs, saco de 159 kilos neto, tela perdida, descuento 1/2 por 100.—Sostenidos.
Disponibles . . . 65-75 y 66.
Corriente mes . . . 65-85 y 66-25.
Diciembre . . . 66-25.
Cuatro primeros meses . . . 67-10.
Para el 4 de Marzo . . . 67-25.

Harinas para el consumo, los 159 kilos, tela devuelta.
Al contado . . . 63-75.
Trigos, los 100 kilos netos.—Sostenidos.
Corriente mes . . . 31-65.
Para Diciembre . . . 31-75.
Cuatro primeros meses . . . 31-75.
Para el 4 de Marzo . . . 31-75.

Centeno, los 100 kilos netos.
Corriente mes . . . 23-25 y 50.
Para Diciembre . . . 22-75 y 23.
Cuatro primeros meses . . . 22-50 y 75.
Para el 4 de Marzo . . . 22-50.

Havre Noviembre 14.

Cafés.—Se han vendido:
500 Ss. Rio (sin lavar) . . . 50 k. 49-00 á 52-00.
75 id. Haiti-Jacmel á entregar . . . 62-50.
10000 id. Santos (sin lavar) id. . . 63-00.

Amberes Noviembre 14.

Petróleo.—Calma.
Disponibles . . . 18-25.
Corriente mes . . . 18-10.
Para Diciembre . . . 18-50.
Tres primeros meses . . . 19-00.

Azúcar.—Firmes.
Disponibles . . . 56-80.
Diciembre y Enero . . . 58-00.

Amsterdam Noviembre 14.

Cafés.—Sostenidos.
Cotizase el Java bueno ordinario, el 112 kilo á 35 cen- timos de florin.
Azúcares.—Encalmados.
Cotizase el Java número 12, los 100 kilos á 32 florines.

dad, ó falta de vigor natural en el cráneo, las fibras son debiles y ralas, y hay peligro inminente de quedarse cal- vo del todo, se puede estimular y obtener una espléndida cabellera con el empleo persistente de este fluido rege- nerador.

En los climas cálidos, donde la traspiración profusa suele debilitar las fuerzas del cráneo, llevando sus pro- piedades vitales, el Tónico Oriental es un requisito abso- luto tocador, á lo que debe su gran popularidad en la America del Sud y las Antillas.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Bar- celona.

IMPERMEABLES INGLESES FABRICA- DOS por C. J. Shaw y C.ª de Manchester.—Se ha recibie- do gran remesa de este inmejorable artículo. Se venden garantidos. No pierden el color ni se calan. Unico depó- sito taller de Mieres, San Francisco, 28, Santander.

30227

REMATE VOLUNTARIO

Se subastará á las once de la mañana e. 22 del actual en la notaría de D. Ricardo Cagigal, Correo, 12, princi- pal, á voluntad de su dueño, una tierra de 14 carros, ra- dicante en esta ciudad, barrio de Miranda, sitio de la Castera, que linda al Norte con el camino real del Alta al Sardinero; al Este tierra de D. Victoriano y D. Ramon Manabeo Cabrero; al Oeste de D.ª Pabla Manabeo y al Sur de D. Antonio Puente. Los títulos y antecedentes se hallan de manifiesto en dicha notaría.

Santander 15 Noviembre 1881.

EN LA CALLE DE PEÑAS-REDONDAS, Pasadizo de Sarasola, se alquila, para almacén ó depósi- to de otro objeto, un edificio de gran cabida, el que an- tes ha sido taller de coches de Ducros.

Los que deseen tomarlo diríjense á D. Victoriano Cas- tanedo, calle de Somorrostro, Pescadería. 15-11

FONDA DEL PARADOR dirigida por D. José María Pérez,

CALLE QUEBRANTADA.—TORRELAVEGA

Está situada en el punto más pintoresco de la villa; montada á la altura de las principales, con sus espaciosas habitaciones, su mesa confortable y esmerado servicio no deja nada que desear, siendo los precios de hospedaje 1.ª y 2.ª con habitaciones de preferencia.

Adjunto al edificio hay un gran recogimiento para ca- ballerías y carruajes. 2-2

CERVEZA DE MESA DE LA CRUZ BLANCA á 14 rs. docena.

PIPAS VACÍAS

Se vende una partida, de la cual darán razón en el Muelle, número 36, escritorio. 15, 17, 19, 22

Academia preparatoria PARA CARRERAS MILITARES Y CIVILES DIRIGIDA POR D. Luis del Rivero y Ortigosa Alumno que fué de la Escuela de Ingenieros Mili- tares. Sistemas de preparacion rápidos y eficaces adop- tados por los mejores preparadores de España. Calle de San Francisco, 25, 2.º SANTANDER

EL APODERADO DE CLASES PASIVAS, activas de guerra, de Reemplazo y Estado Mayor, D. Miguel Ruano de los Gallardos, Blanca, 1 y 3; se encarga del cobro de clases pasivas, así como de la for- mación y despacho de los expedientes de viudedades, or- fandas, retiros, pensiones, cruces, jubilaciones y ces- santías. Blanca, 1 y 3; Santander. 82

Gimnástica

Se venden los aparatos necesarios para su enseñanza y ejercicio, apropiados para un colegio ó sociedad. Dará razón en Castro-Urdiales D. José Antonio Pa- dierno. 4-3

SE VENDE

Una magnífica estantería propia para tienda de refino ó confitería. Informarán en Maliaño, Travesía de Sierra, núm. 2. 8-3

ANUNCIO

Por tener que ausentarse su dueño para otro punto se traspasa un establecimiento de comidas y bebidas, bien montado y con buena parroquia, como puede acre- ditarlo. Informarán en esta redacción. 8-4

CON AGUSTIN MEDAN ARREZABALAZA LABAT HA FALLECIDO hoy 17 del corriente á la una de la madrugada.

Su esposa, madre política, cuñalos, pri- mos y demás parientes, ruegan á los nume- rosos amigos del finado, que asistan á la conducción del cadáver desde la casa mor- tuoria calle del Arrabal, número 2, al ce- menterio, hoy á las 4 de la tarde, en lo que recibirán especial favor.

Espectáculos

TEATRO

Compañía lírico-dramática bajo la direccion de D. Maximino Fernandez

Funcion para hoy jueves 17 Noviembre.—18 de abono

LA TELA DE ARAÑA

MÚSICA CLÁSICA

A las siete y media.—Entrada general, UNA peseta.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 29

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA
VAPORES - CORREOS FRANCESES

Preios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Embarque	Puntos
	1.ª categoría	2.ª categoría	3.ª categoría		
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	250	175
» Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750	400	
» Santa Lucia, Trinidad.	965	825	750	450	
» Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Jamaica.	1050	925	750	450	
» La Guayra, Puerto-Cabello, Curacao, Savanilla, Colon, Cumana.	1100	965	750	450	
» Demerari, Surinam, Cayenne.	1100	965	750	300	
» Veracruz.	1240	1100	825	500	
En estos precios no va comprendido el ferrocarril de Panamá.	1690	1310	—	600	
Para San Francisco.	1565	1430	—	530	
» Guayaquil.	1675	1575	—	663	
» El Callao.	2075	1975	—	830	
» Valparaiso.					

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

VILLE DE ST. NAZAIRE

Capitan LE BARZIC

Saldra de Santander el 22 de Noviembre

Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Con correspondencia en San Thomas:

- 1.ª Para Mayaguez, Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston).
- 2.ª Para Basse-Terre, Pointe-a-Pitre, Saint-Pierre, Fort-de-France, Trinidad, Carupano, Cumana, Barcelona, La Guayra y Curacao.

El magnifico vapor de 2.800 toneladas y 660 caballos

SAINT SIMON

Capitan DURAND

Saldra de Santander el 26 de Noviembre

Para COLON (sin trasbordo)

Con escalas en Pointe-a-Pitre, Guadalupe, Martinica, La Guayra, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panama) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos

VILLE DE BORDEAUX

Saldra de Santander del 8 al 11 del presente mes

Para San Nazario

Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

El vapor de 3 000 ts. y 660 caballos

OLINDE RODRIGUES

Saldra de Santander del 16 al 18 del presente mes

Para Burdeos y el Havre
 Procedente de Colon, Savanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Fort de France, Saint-Pierre, Basse-Terre y Pointe a-Pitre.

El vapor de primera clase de 2.227 toneladas y 250 caballos

LE BIXIO

Capitan PRADO

Saldra de Marsella el 6 de Noviembre, de Barcelona el 8 y de Cadiz el 12

para COLON con escalas:

A la ida: en Tenerife, San Thomas, La Guayra, Puerto-Cabello y Savanilla.
 A la vuelta: en Jamel, Puerto-Principe, Les Gonaives, Cabo-Haitiano, Puerto-Plata, San Thomas, Santander, Burdeos y el Havre.
 NOTA. Este vapor no transporta pasajeros de Camara, pero si emigrantes.

LINEA DE MARSELLA, MALAGA Y CADIZ A NUEVA-YORK

El vapor de 3.000 toneladas y 660 caballos

FERDINAND DE LESSEPS

Capitan BAQUESNE

Saldra de Marsella el 15 de Noviembre, de Malaga el 24, de Gibraltar el 25 y de Cadiz (facultativo).

Duracion del viaje: 13 dias.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendran a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Deberan proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.

Los señores embarcadores tendran la bondad de pedir cabida antes del 5, a fin de que esta agencia pueda pedir el hueco a la Direccion a Paris.

Los registros se cerraran la víspera de la llegada de los vapores.

Los vapores de esta Compania ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus camaros, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compania los aventaja.

Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.

Tarifas y prospectos se dan gratis.

La Agencia general en Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes.

Las agencias de Madrid, Santander y Barcelona expenden billetes para el ferrocarril del Norte.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse a D. Alberto José Galland, agente de la Compania General Trasatlantica, Muelle, número 30.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

(ANTES DE LA LOPEZ Y COMPANIA)

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes. Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase,

y tambien de

3.ª PREFERENTE

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico a otro vapor de la Empresa, o con trasbordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cadiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

Nota. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupan. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, a precios convencionales.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compania.

Vapores Correos
 DEL
MARQUÉS DE CAMPO
 LINEA TRASATLANTICA

El magnifico vapor español de 3.080 toneladas

REINA MERCEDES

saldra de este puerto el 25 del corriente, para PUERTO-RICO, HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ, con regreso por el mismo punto.

Tambien recibe pasaje y flete para Mayaguez, Ponce, La Guayra y Puerto-Principe, con trasbordo en Puerto-Rico; y para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Puerto-Plata, Santiago de Cuba, Barranquilla y Colon, con trasbordo en la Habana.

Admite carga y pasajeros, los que recibirán un esmerado trato.

NOTA. Se replica a los señores cargadores se sirvan pedir cabida con 48 horas de anticipacion.

Para fletes y demás antecedentes: en Madrid, oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7. En Barcelona, Sres. Borrell y C.ª. en Santander, D. Francisco Aguilar, Muelle, 25.

500,000 Pesetas

a ganar.

Esta enorme cantidad la importa en el caso mas afortunado el premio mayor que puede ganarse en la próxima loteria de dinero. Esta loteria tiene la aprobacion del gobierno en Hamburgo (Alemania), y del puntual desembolso de los premios respodde el gobierno con toda la hacienda pública.—En junto contiene esta Loteria 50.800 premios, importantes 11 millones 15.425 Pesetas, los cuales son sorteados y decididos en siete secciones. Los plazos de los sorteos estan oficialmente fijados, y los sorteos se siguen con rapidez uno a otro.—Para el primer sorteo admitiremos pedidos hasta

30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO CORRIENTE

lo mas tarde. El premio principal que en el caso mas feliz puede alcanzarse importa, como queda dicho, 500.000 Pesetas. Especialmente contiene la loteria premios de Pesetas 312.500, 187.500, 125.000, 75.000, 62.500 Pesetas y muchos de Pesetas 50.000, 37.500, 31.250, 25.000, 18.750, 15.000, 12.500, 10.000, 7.500, 6.250, 5.000, 3.750, 2.500, 1.875, 1.500, 1.250, 625, 375, 262, 250, 187, 172, 155, 125, etc. etc. Pesetas. El menor premio importa 25 Pesetas. En junto contiene la loteria 50.800 premios del importe de

11,015,425 Pesetas.

El precio de los billetes esta oficialmente fijado e importa para los sorteos de la primera seccion Pesetas 7,50 cts. por un billete original entero, Pesetas 3,75 cts. por medio billete original y Peseta 1,60 cts. por la cuarta parte de un billete original. Todos los billetes son originales revestidos del escudo de armas del gobierno. A los pedidos debe acompañarse el importe en billetes de banco españoles o en sellos de correo españoles. Inmediatamente al recibo de los pedidos remitimos a los comitentes por el correo en sobre cerrado los billetes encargados. A cada remesa acompañamos gratis el programa oficial de todos los sorteos; y, verificado el sorteo, todo tenedor de billete recibe en seguida la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios es efectuado inmediatamente despues del sorteo bajo controla del gobierno y por nuestro conducto, eventualmente tambien en el paradero del premio y en oro español. Existiendo nuestra casa hace 100 años, sera escusada la seguridad de que la misma ejecuta pronta y exactamente todas las órdenes. Sirvanse dirigirnos directamente las órdenes.

ISENTHAL Y C.ª

Casa expendedora principal de loteria Hamburgo (Alemania).

Correspondencia llevada en castellano.—Distancia posrai entre España y Hamburgo 80 a 100 horas.

LAS **PILDORAS** DEL DOCTOR **DEHAUT** DE PARIS
 Son el mejor, el más seguro y más agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

PRESTAMOS

Se hacen sobre toda clase de garantías. **COMPANIA, 11, PISO 2.ª**

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI
 con QUINA y COLUMBO
 Este VINO fortificante, frobrifugo, antinervioso, cura las afecciones escrofulosas, Fiebres, Nervosos, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente a los Niños, a las Señoras delicadas y a las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades o los excesos.
 PRECIO: 24 REALES
 Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y a firma de J. FAYARD.
 Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

TONICO ORIENTAL



DEPURATIVO UNIVERSAL DE ORDONEZ
 superior a todos los robs y zarzaparrillas.

VERDADERO PURIFICADOR DE LA SANGRE
 Se usa contra los ardores, irritaciones, herpes y cuanto dependa de algun vicio de la sangre. Se vende en la Farmacia de Ordóñez, Martille, 5, Santander.—Bezanilla, Santa Clara, 8; y Pelton, Velasco, 5

EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.
 De venta en todas las Farmacias y Perfumarias.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS DE NIELK
 de clorato de potasa comprimidas

Remedio eficazísimo para las anginas, ulceraciones de la boca, bronquitis, salivacion mercurial, fetidez del aliento, extincion de la voz, (especiales para los oradores y cantores), difteria, crup, etc., etc.

Se venden en las principales farmacias de España, Portugal y América.—PRECIO 6 reales caja.—Los pedidos deben dirigirse al autor Dr. Klein, calle Escudillers, 6, 2.ª, Barcelona.

Importante: Con el fin de que en las poblaciones donde no hay aun establecidos puntos de venta, puedan probarlas las personas que las necesiten, se remitirá a vuelta de correo una caja a todo el que envíe su importe en sellos.

Los señores Farmacéuticos de provincias que deseen ser incluidos en los anuncios de la localidad, deben manifestarlo al autor al hacer algun pedido.



Rossetter's Hair-Restorer
 Restaurador del Cabello

Es el único preparado que positivamente puede restituir al cabello blanco o gris su color primitivo, ya sea negro castaño o rubio perdido por causa de enfermedad o edad avanzada. Ayuda la naturaleza dando al cabello su color natural, la lucidez, la fuerza y la belleza de la juventud. Destruye la caspa y los demás males de la cabeza; impide la caída del cabello, lo hace crecer, fortifica y hace renacer en las partes calvas cuando aun queda la raíz. Defiéndase contra las imitaciones que se venden con el nombre de ROSETTER.—El ROSETTER autentico lleva la marca de fabrica arriba indicada sobre las etiquetas y sobre la capsula asi como el nombre de B. R. KEITH, y la etiqueta escrita en español y en inglés.—Se vende al por mayor y al por menor al precio de todos los demás artículos de tocador en todas las ciudades de España.

Únicos representantes en España: Rodriguez y Nadal, Barcelona; En Santander: Manuel Martinena, Bazar «La Dalia Azul», 4, calle de San Francisco.

CAFE NERVINO MEDICINAL
 Maravilloso secreto árabe
 Exclusivo del Doctor Morales.
 Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.
 Se vende a 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.
 En Santander, farmacias de T. Bezanilla y J. de la Vega
 Dr. MORALES, Carretas, 39, principal, Madrid.

PAPEL RIGOLLOT
 MOSTAZA EN HOJAS PARA SINAPISMOS
 ADOPTADA POR LOS HOSPITALES DE PARIS
 LOS HOSPITALES MILITARES, LA MARINA FRANCESA Y LA MARINA REAL INGLESA
 Solo deben admitirse como VERDADERO PAPEL RIGOLLOT las hojas que llevan estampada al través esta firma en ENCARNADO
 Se vende en todas las Farmacias.
 DEPOSITO GENERAL 24 Avenue Victoria PARIS

CAPSULAS DARTOIS UNICO REMEDIO CONTRA LA **TISIS**
 ESPECIAL EN TODOS GRADOS
 Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados, en los Constipados, Bronquitis crónicas, Asma y especialmente en la tisis.—Las Capsulas Dartois se toman fácilmente y son soportadas por todos los enfermos. Es importantísimo, a fin de evitar las falsificaciones que produce el éxito de este producto, exigir el verdadero nombre y el sello del gobierno francés en cada frasco.
 Precio, 14 reales.
 DEPOSITO GENERAL Paris, 97, Rue de Rennes.—En Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.